

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
ABOGADA EXTERNA

Señor:

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE RIOHACHA- LA GUAJIRA.

E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.

DEMANDANTE: JOHON JAIRO CAMPO DAZA.

DEMANDADOS: VILORIA MEDINA DEISON JOSE Y OTROS.

RADICADO: 44-001-41-89-001-2018-00998-00.

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar liquidación de crédito así:

PAGARE de fecha 23/09/2017	INTERESES MORATORIO-CAPITAL	\$2'277.510
	Liquidados: desde el día 23/09/2017 – 15/09/2022 al 2.5%	
	Así: $\$2'277.510 \times 2.5\% = \$56.937/30 = 1'897 \times 1.817 \text{ días} = \$3'446.849$	= \$3'446.849
	TOTAL	\$5'724.359

TOTAL OBLIGACION: CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTI CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L. (\$5'724.359.00).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las costas y agencias en derecho.

En firme la liquidación, de existir títulos judiciales se ordene la autorización para su cobro a favor de JOHON JAIRO CAMPO DAZA.

Lo anterior para los fines legales,

Atentamente,



ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA

C.C. No. 40.930.535 expedida en R/cha

T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALE 7 # 9 – 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com

CELULAR: 3012919064